

Tercer balance Comisión Jaraquemada: Registro de Beneficiarios Finales, ingresado hace un año al Congreso, sigue sin avances significativos

- Por su parte, en la evaluación el Gobierno alcanza un 51% de avance pero fuera del plazo autoimpuesto.

Chile Transparente dio a conocer el tercer balance de cumplimiento de la Comisión Jaraquemada que evidencia un avance global que alcanza solo un 51%, donde muchas iniciativas permanecen en etapas iniciales o con un desarrollo parcial.

Más en detalle, a un año y un mes de alcanzado el plazo autoimpuesto por el Gobierno para el cumplimiento de las medidas inmediatas y a nueve meses de cumplido el plazo para las de mediano plazo, se alcanzó solamente un 61% de avance de estos ítems en particular.

“Si bien se observan avances en temas de la agenda de la Comisión, aquellos temas claves, que pueden representar un cambio sustancial aún permanecen pendientes, como en gobernanza, control sobre IPSFL y la ley de Transferencias”, comentó el director ejecutivo de Chile Transparente, Michel Figueroa.

Principales observaciones desde Chile Transparente

- 1. Avances limitados y falta de resultados concretos:** en varios casos, las actividades reportadas corresponden a comunicaciones formales entre instituciones sin que se traduzcan en resultados tangibles. Esto es particularmente preocupante en las medidas de corto plazo, cuyo cumplimiento ya debería haberse concretado, considerando el plazo autoimpuesto por el Gobierno.
- 2. Registro de beneficiarios finales sin avances significativos:** una de las recomendaciones centrales de la Comisión fue la implementación de un registro de beneficiarios finales en Chile. No obstante, el proyecto de ley correspondiente, actualmente en el Congreso Nacional, no ha registrado movimientos significativos desde su ingreso.
- 3. Avances en el ámbito municipal, pero con alcance limitado:** el Gobierno ha impulsado compromisos en el ámbito municipal, a través de indicaciones en el proyecto de ley de Integridad Municipal. Sin embargo, las recomendaciones de la Comisión abarcan a todas las entidades públicas y, a la fecha, no se ha presentado un proyecto de ley específico para la integridad en los Gobiernos Regionales.
- 4. Transferencias a IPSFL y mecanismos de integridad insuficientes:** aunque el proyecto de ley de Transferencias incorpora obligaciones para las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), no incluye mecanismos como códigos de ética o canales de denuncia obligatorios. Las medidas sobre control y sanción están entre las que cuentan con menos avances verificables. Además, el Gobierno no ha transparentado proactivamente las transferencias a estas entidades, información que podría publicarse fácilmente en la plataforma Presupuesto Abierto sin necesidad de cambios normativos.

- 5. Organismos autónomos y compromiso estatal:** el avance en los organismos autónomos, como la Contraloría General de la República, sigue siendo escaso. Es crucial que el conjunto del Estado asuma su rol en el fortalecimiento de la transparencia, no únicamente el Gobierno central.

Avance por actor responsable

Ejecutivo	50%.
Congreso Nacional	47%.
Organismo Autónomo	65%.

- 6. Lento progreso en el Congreso Nacional:** en comparación con la medición de seis meses atrás, el avance general ha sido de apenas un 6,31%, evidenciando una falta de urgencia en la tramitación de las propuestas por parte del Congreso.

Estos resultados serán presentados este martes 10 de diciembre en el seminario “Desafíos de Integridad de Integridad Pública 2025”, organizado por Chile Transparente y la Facultad de Gobierno de la Pontificia Universidad Católica, que se llevará a cabo en el Centro de Extensión de la PUC. La actividad contará con la participación de los alcaldes Tomás Vodanovi (Maipú), Isabel Valenzuela (Colina),

Respecto al seguimiento a la Comisión

El 28 de agosto del año pasado, la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, presidida por María Jaraquemada (exdirectora ejecutiva de Chile Transparente), entregó el informe encomendado, con 46 medidas, para cumplir el objetivo propuesto, que fue una de las respuestas del Gobierno frente al Caso Convenios.

Desde el fin de esta primera etapa, Chile Transparente ha trabajado en el monitoreo constante de los avances, de acuerdo con los plazos comprometidos por el Ejecutivo en su plan de acción.